



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16 de noviembre de 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 09 de diciembre de 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L.E. Jorge Valverde Islas

Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del programa en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la unidad de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de la meta de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.



- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Específica de Desempeño se elaboró tomando como base metodológica el contenido de los Términos de Referencia para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2016, los cuales no incluyen diseño muestral, supuestos o características del tamaño y dispersión de la muestra.

Los Términos de Referencia pueden ser consultados en el siguiente link: <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/uted/TdR%20Espec%20Adfca%20de%20Desemp%20B1o%202016.pdf>

Trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración. La evaluación se divide en cinco temas: 1) resultados finales del programa, 2) productos, 3) identificar el indicador sectorial, 4) seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y 5) cobertura del programa.

Instrumentos de recolección de información: documentos normativos y de planeación del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: el análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:



El FAETA en Hidalgo, cuenta con indicadores a nivel de fin, propósito, componente y actividades en las matrices de las Unidades Ejecutoras CONALEP H e IHEA, que se alinean a los indicadores de la MIR federal de FAETA.

En el indicador Impacto al Rezago Educativo, se pudo observar que su meta ha ido en aumento de 2013 a 2015. Así mismo, los datos mostraron que el porcentaje de cumplimiento incrementó al pasar de 40.3% en 2013 a 100.8% en 2015.

Respecto al indicador Eficiencia Terminal, se observa que el porcentaje de cumplimiento ha tenido variaciones importantes, decayendo para 2015 en 8.6%, al pasar de 98.81% de cumplimiento de meta en 2014 a 90.19%.

De la información sobre el indicador Exámenes Acreditados en las Unidades Ejecutoras, se observó pleno cumplimiento de la meta establecida para los tres años analizados. Destaca el alcance 2015 donde la meta se superó en 89.5%.

El porcentaje de cumplimiento de la meta de certificados entregados ha tenido un comportamiento estable, en 2013 y 2014 se observa el alcance y superación de la meta respectivamente para esos años y para 2015 el cumplimiento queda sólo 1.7% debajo del 100%.

Respecto al porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel, se observó evolución respecto al establecimiento de metas y su cumplimiento, logrando para 2015 superar en 78% la meta.

Del indicador Porcentaje de Absorción, se observó que el CONALEP tiene alta capacidad para atraer egresados de secundaria a su sistema, pues el porcentaje ha aumentado a través del tiempo y la meta se ha cumplido eficazmente para cada año. En cuanto a los indicadores Abatimiento del Incremento Neto al Rezago Educativo e Índice de incremento de la matrícula de los servicios CONALEP, no se pudo concluir debido a que no se obtuvo información del año 2015.

En el análisis que se hace a la cobertura, se pudo encontrar que la atención de la población objetivo de FAETA, presenta una evolución positiva, pues registra mayor número de personas atendidas de 2014 a 2015.

2.2.1 Fortalezas:



- Las Unidades Ejecutoras de FAETA, CONALEP H e IHEA, cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, que incluyen indicadores a nivel, fin, propósito, componente y actividades. Ambas MIR están alineadas a la MIR federal de FAETA.
- Los indicadores de CONALEP e IHEA, presentan comportamiento positivo a través del tiempo y muestran evidencia de cumplimiento en la presentación de informes ante las instancias correspondientes.
- Existe evidencia de aumento de cobertura de FAETA H., que ha permitido atender a un mayor número de personas en la entidad.
- Existe definición de las Poblaciones Potencial y Objetivo de las Unidades Ejecutoras, que están alineadas al logro de objetivos de FAETA a nivel nacional.
- Ambas Unidades Ejecutoras, cuentan con Reglas de Operación donde definen sus acciones.
- Las Unidades Ejecutoras, alinean sus acciones al PND y PED, contribuyendo a la planeación nacional.
- Ambas Unidades Ejecutoras, cuentan con manual de procedimientos, que constituye un elemento indispensable para la definición de acciones, establece una adecuada comunicación entre el personal de las Unidades Ejecutoras y permite la realización de tareas en forma ordenada.
- Los recursos son ejecutados de manera adecuada respecto a los objetivos que persigue el fondo, así mismo reportan total ejecución, sin datos de subejercicio.

2.2.2 Oportunidades:

Seguir aumentando la cobertura de ambas Unidades Ejecutoras.

Atender la tendencia creciente del Presupuesto.

Adecuada alineación de acciones de ambas unidades a la MIR federal lo cual permite mayor impacto en las metas nacionales.

2.2.3 Debilidades:

- No se proporcionaron todas las fichas técnicas de los indicadores de las MIR Institucionales.
- Fórmula de establecimiento de metas inadecuado para algunos indicadores donde se perciben metas laxas para la capacidad de las Unidades Ejecutoras.



- Diferencias en los formatos de información de ambas instancias.

2.2.4 Amenazas:

- No contar con todas las fichas técnicas de los indicadores
- Reportes de avance no alineados a la MIR, que no permiten valorar adecuadamente el cumplimiento.
- Diferencia en los valores (absolutos) establecidos para las metas de algunos de los indicadores que no permite analizar su evolución y tendencia en el tiempo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De manera concluyente, se puede mencionar que la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, FAETA en el estado de Hidalgo durante el año 2015, se realizó en apego a los objetivos federales, con una adecuada observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados y de conformidad con el control establecido en los ordenamientos estatales y federales, así como en las respectivas Reglas de Operación.

El desempeño de FAETA H, de acuerdo a los documentos, información y cuantificación de indicadores que presentan las Unidades Ejecutoras, es positivo, sin embargo se considera que pueden ser mejorables atendiendo las recomendaciones que se emiten en esta evaluación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Elaborar las Fichas Técnicas que no existen, para los indicadores de las MIR de la Unidades Ejecutoras y reportar en todos los casos las metas y alcance de los indicadores para 2015.
- Alinear los reportes trimestrales de avance a los indicadores de las MIR de las Unidades Ejecutoras.
- Revisar la metodología de cálculo de metas, que permita establecer el valor adecuado de acuerdo a la capacidad de la Unidad Ejecutora, principalmente revisar aquellas que están siendo laxas y se observa un sobre cumplimiento. Así



mismo, se recomienda revisar aquellas para las que su cumplimiento está por debajo del 50%.

- Estandarizar los formatos de información de ambas instancias para el reporte de acciones y ejecución de recursos del FAETA.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Leticia Hernández León

4.2 Cargo: Consultora

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Cristhel Sala Castillo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
Leticia.hernandez@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2 111 342

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

5.2 Siglas: FAETA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública (SEP)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Secretaría de Educación Pública (SEP)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez	Coordinador	Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas	71 7 35 11 Ext. 3511	atilanorp@hotmail.com
Ing. Arturo Calderón Hernández	Enlace de Coordinador	Director General de Vinculación y Seguimiento a OPD'S y Programas Federales	71 7 35 11 Ext. 3933, 3934	arturo.calderon@seph.go b.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: \$113,680.00 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.